

Armenia, 30 de enero de 2022

Doctor.

JOSÉ ANTONIO CORREA LÓPEZ

Gerente

Red Salud Armenia E.S.E

Asunto: Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público del cuarto Trimestre vigencia 2022.

Me permito presentar el informe de austeridad del gasto correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2022, el cual comprende la información suministrada por los líderes de los procesos de Subgerencia de Planificación Institucional, Talento Humano, Presupuesto, Jurídica, bienes y servicios, detallando el resultado del análisis realizado a cada una de las erogaciones presupuestales objeto de control de austeridad, y en cumplimiento a las directrices sobre “Medidas de Austeridad del Gasto Público” establecidas en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público y Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto público 2022”, las políticas de buen gobierno internas adoptadas por la Gerencia de Red Salud, mediante Resolución 305 de 2021; y de acuerdo a las obligaciones legales asignadas a las Oficinas de Control Interno, en especial lo señalado en la Ley 87 de 1993, Decreto Único Reglamentario 648 de 2017, Rol de evaluación y seguimiento de las medidas de austeridad del cuarto trimestre de 2022,

1. TALENTO HUMANO

1.1. Administración De Personal Y Contratación De Servicios

Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 1/10/2022	Tipo de Vinculación	No. de Cargos Ocupados a 31/12/2022
Carrera Administrativa	62	Carrera Administrativa	62
Libre Nombramiento	7	Libre Nombramiento	7
Periodo Fijo	2	Periodo Fijo	2
Provisionalidad	33	Provisionalidad	34
Trabajador Oficial	3	Trabajador Oficial	3
Total	107	Total	108

CONCEPTO	ENERO/22	MARZO/22	JUNIO/22	SEPT/22	DICIEM/22
No. De Funcionarios vinculados	110	105	105	107	108

Como se puede evidenciar, dentro del plan de cargos, se inició la vigencia con 110 funcionarios debidamente nombrados, lo cual se redujo para el primer y segundo trimestre de 2022, en 5 cargos, producto de cinco (5) renunciaciones que se presentaron en el primer trimestre de la actual vigencia.

Con corte al cuarto trimestre, el número de cargos se incrementa a 108, ya que se realizó un (1) nombramiento en la parte asistencia, correspondiente a un Médico General.

Actualmente se encuentran aprobados un total de cargos de 154, de los cuales, el 70% se encuentra ocupado, es decir, 108 cargos ocupados, tal como se muestra a continuación:

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ARMENIA QUINDIO NIT. 801001440-8 REPORTE TRIMESTRAL DE LA PLANTA DE EMPLEO DE 2022				
ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL				
NIVEL	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	No. DE CARGOS APROBADOS	CARGOS OCUPADOS
Directivo	GERENTE	085	1	1
Directivo	SUBGERENTES	090	2	2
Directivo	DIRECTORES TECN	009	2	2
Asesor	CONTROL INTERNO	006	1	1
Asesor	JURIDICO	105	1	1
Profesional	TESORERO	201	1	1
Profesional	P.U TALENTO H.	219	1	1
Profesional	P.U. FINANCIERA	219	1	1
Profesional	P.U. CONTADORA	214	1	1
Profesional	MEDICO GENERAL	211	20	15
Profesional	MEDICO RULAL	211	5	0
Profesional	BACTERIOLOGO	237	4	2
Profesional	ENFERMERA	243	11	11
Profesional	ODONTOLOGO	214	16	16
Técnico	ESTADISTICO	367	2	2
Asistencial	AUXILIAR AREA DE LA SALUD	412	60	30
Asistencial	SECRETARIAS	440	8	7
Asistencial	SECRETARIAS EJECUTIVA	425	1	1
Asistencial	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	1	1
Asistencial	OPERARIO	487	4	3
Asistencial	CELADORES	477	7	5
Asistencial	CONDUCTOR	480	1	1
Asistencial	OFICIALES		3	3
Total de Cargos			154	108

En cuanto al gasto presupuestal, la nómina, en el segundo semestre se incrementó en un 4% respecto del gasto de la nómina del primer semestre, producto de los nombramientos que se realizaron, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE 2022	SEGUNDO SEMESTRE 2022	VARIAC. (I y II SEMEST 2022)
GASTO NOMINA	3.357.158.221	3.488.501.515	4%

Se puede evidenciar que el total de cargos aprobados es de (154), dentro de los cuales, al cierre del cuarto trimestre vigencia 2022, se encontraban ocupados el 70% (108), es decir que la planta de personal cierra la vigencia con un 30% de vacancia definitiva; no obstante, existen 22 cargos de carácter misional que se encuentran en oferta publica para el proceso de concurso y meritocracia.



La entidad se encuentra en un estudio del Plan de Cargos para ser modificada de acuerdo a las necesidades de los procesos y recurso humano requerido.

En cuanto al fortalecimiento del fondo de cesantías retroactivas, las áreas de talento humano realizan las solicitudes del CDP Y RP, para la reserva de cesantías retroactivas del personal de planta de la entidad correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del 2022 y al cierre del Trimestre se ha realizado tres pagos; cada uno por Quince millones de pesos (15.000.000), lo cual se encuentra certificado por el tesorero.

Para el mes de octubre y noviembre del 2022, se evidencia un incremento en el gasto de los rubros de vacaciones, prima de vacaciones y bonificaciones por servicios prestados, esto obedece a que en estos meses se encuentra más personal con derecho de disfrute vacacional, según sus nombramientos y por lo tanto, salen al disfrute de estas.

Adicionalmente y de acuerdo al Plan de Bienestar Social y Estímulos vigencia 2022, durante el cuarto trimestre de 2022, se han realizado pagos al personal, por los siguientes conceptos:

1.1 Pago mensual que realiza la Entidad por el concepto de Estimulo por coordinación y/o supervisión de grupos internos de trabajo.

Para los meses de octubre, noviembre y diciembre 2022, se ha efectuado el pago Reconocimiento Estimulo Según Acuerdo Colectivo con el sindicato (Sindess) y Red Salud Armenia por las vigencias 2021 y 2022 del 20%, otorgando a 6 funcionarios un reconocimiento y estímulos por grupos de trabajo, como lo indica el siguiente cuadro para los cual dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal, concordante con el acuerdo 016 " capitulo 3 artículo 30 de la gaceta municipal de agosto 06 de 1998, creación de Red salud Armenia y articulo 11 Acuerdo colectivo 2020", lo cual se resume así:

Reconocimiento Estimulo Según Acuerdo Colectivo Del 20% - 2022

Nombre	Cargo	Grupo de trabajo y área que Coordina		Octubre	Noviembre	Diciembre	Consolidado Del Año
Rosa Amparo Ramirez	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 16 Julio de 2018.	C.S. CAA SUR	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 820.837	\$ 2.644.771,00
Yolanda Rivera	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 16	C.S. PILOTO URIBE	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 2.735.901,00
Nelcy Ortiz Betancourt	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 16	C.S CORREA GRILLO	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 2.735.901
Nancy Stella Hernandez Bolaños	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 16	Proceso de Vacunacion	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 2.735.901
Magda Lorena Villnueva	Enfermera	Macro Proceso MISIONAL según Resolución 221 de 16	Proceso Acreditacion	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 911.967	\$ 2.735.901,00
Luz Stella Marin H.	P.U. Talento Humano	Macro Proceso APOYO según Resolución 221 de 16 Julio de	Talento Humano	\$ 995.287	\$ 995.287	\$ 995.287	\$ 2.985.861,00
TOTAL GASTOS DE PERSONAL				\$ 5.555.122,00	\$ 5.555.122,00	\$ 5.463.992,00	\$ 16.574.236,00

1.3 Pagos realizados de acuerdo a los parámetros establecidos en el plan de bienestar de 2022.

Durante el cuarto trimestre 2022, se ha venido realizando las actividades programadas dentro del Plan Bienestar Social e Incentivo. Para este trimestre, no se realizó ningún pago por capacitaciones al personal, cabe resaltar que se ha venido realizando capacitaciones de inducción a las personas que ingresaron nuevas

a la institución.

1.4. Estimulo por cumpleaños del empleado.

Como estímulo para el empleado, se concede un (1) día de descanso remunerado con ocasión de cumpleaños, el cual es dado el mismo día para su disfrute, en cumplimiento al artículo 28 del acuerdo colectivo suscrito por Sindess Quindío.

1.5. Bienestar social.

Durante el cuarto trimestre 2022 se cancelaron por el Plan de bienestar Social e Incentivos, auxilio educativo, anteojos, odontológico, y funerario en cumplimiento el acuerdo colectivo suscrito entre Sindess Quindío y Red Salud Armenia E.S.E, vigencia 2021 -2022; conceptos que están enmarcados dentro del plan de bienestar, los cuales se relaciona a continuación:

Pagos Bienestar Social - Auxilio Educativo Cuarto Trimestre			
Nombre	Cargo	fecha de pago	Valor pagado
ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE	CONTADORA	30/010/2022	\$ 430.000
YHUDY STEFANNY SANCHEZ MORENO	HIGENISTA	30/10/2022	\$ 840.000
JUAN DIEGO OSORIO	CONDUCTOR	30/010/2022	\$ 840.000
SANDRA MILENA RESTREPO	SECRETARIA	30/10/2022	\$ 1.000.000
MARIA ALEJANDRA SALGADO ANDRADE	SUBGERENTE CIENTIFICA	30/10/2022	\$ 310.000
TOTAL			\$ 3.420.000
Pagos Bienestar - Auxilio Anteojos Cuarto Trimestre			
Nombre	Cargo	Fecha De Pago	Valor Pagado
NELCY ORTIZ BETANCOURT	ENFERMERIA	30/10/2022	\$ 200.000,00
CLARA LUZ DUQUE TORRES	HIGEISTA	30/10/2022	\$ 200.000,00
JESSICA YULIETH GARCIA CORREA	HIGENISTA	30/10/2022	\$ 200.000,00
ADALGIZA FRANCO GIL	OPERARIA	30/10/2022	\$ 1.000.000,00
MARIA CONSTANZA HERNANDEZ MONTES	ODONTOLOGA	30/10/2022	\$ 200.000,00
TOTAL			\$ 1.800.000,00
Pagos Bienestar - Auxilio Odontologico Cuarto- Trimestre			
Nombre	Cargo	Fecha De Pago	Valor Pagado
LAURA BEARIZ DIAZ MOLINA	AUX DE ENFERMERIA	30/08/2022	\$ 200.000,00
CARMELITA HINCAPIE	AUX DE ENFERMERIA	30/08/2022	\$ 200.000,00
GLORIA PATRICIA RICO REYES	SECRETARIA	30/08/2022	\$ 200.000,00
KATTERINE HOLGUIN MATTÁ	HIGENISTA	30/08/2022	\$ 200.000,00
TOTAL			\$ 800.000,00

En el pago de bienestar – auxilio de anteojos se evidencia un valor pagado de \$ 1.000.000 a la funcionaria Adalgiza Franco Gil con un valor diferencial por las condiciones que goza como trabajadora oficial de la entidad.

Finalmente, es importante destacar que la ejecución del presupuesto definitivo 2022 para cubrir el gasto de personal de planta corresponde a 95,26%, evidenciando que el rubro de aportes a las cesantías fue ejecutado al 100%, seguido de los rubros bonificación por servicios prestados y prima de navidad con un 99% de ejecución total. (ver cuadro).

Denominación del Numeral Rentístico	PRESUPUESTO DEFINITIVO VIGENCIA 2022	GASTOS NOMINA 2022					
		GASTO A MARZO 2022	GASTO A JUNIO 2022	GASTO A SEPTIEMBRE 2022	GASTO A DICIEMBRE 2022	TOTAL GASTO VIGENCIA 2022	% EJECUTADO
SUELDO BÁSICO	3.933.179.000,00	938.507.309,00	937.136.763,99	971.646.079,99	936.915.951,00	3.784.206.103,98	96,21%
HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	8.000.000,00	1.613.169,00	1.818.794,00	1.607.112,00	1.658.955,00	6.698.030,00	83,73%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	25.215.000,00	4.135.001,00	7.252.235,00	5.480.426,00	5.402.828,00	22.270.490,00	88,32%
AUXILIO DE TRANSPORTE	33.745.600,00	7.143.588,00	7.190.455,00	7.354.496,00	7.002.980,00	28.691.519,00	85,02%
PRIMA DE SERVICIO	195.046.000,00	8.726.286,00	482.426,00	170.571.500,00	728.721,00	180.508.933,00	92,55%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	130.769.700,00	56.760.699,00	34.512.065,00	12.327.989,00	26.135.515,00	129.736.268,00	99,21%
PRIMA DE NAVIDAD	386.380.400,00	12.613.850,00	0,00	1.167.446,00	371.987.580,00	385.768.876,00	99,84%
PRIMA DE VACACIONES	214.414.903,00	59.719.296,00	50.952.800,00	22.791.221,00	49.732.768,00	183.196.085,00	85,44%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	550.062.000,00	131.129.400,01	127.669.700,00	124.382.799,99	127.397.400,00	510.579.300,00	92,82%
APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	389.627.000,00	92.919.899,98	90.465.700,00	88.117.000,00	90.274.000,00	361.776.599,98	92,85%
APORTES DE CESANTÍAS	450.718.097,00	267.113.268,00	90.000.000,00	45.000.000,00	48.604.829,00	450.718.097,00	100,00%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	194.894.000,00	45.102.800,00	44.287.600,00	48.447.400,00	43.371.000,00	181.208.800,00	92,98%
APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	111.662.000,00	23.773.900,00	24.066.200,00	22.978.300,00	22.731.900,00	93.550.300,00	83,78%
APORTES AL ICBF	146.170.000,00	33.829.000,00	33.221.500,00	36.347.700,00	32.533.300,00	135.931.500,00	93,00%
APORTES AL SENA	97.447.000,00	22.561.200,00	22.151.500,00	24.232.200,00	21.693.900,00	90.638.800,00	93,01%
VACACIONES	290.000.000,00	87.343.053,00	79.186.792,00	34.126.646,00	75.970.356,00	276.626.847,00	95,39%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	5.000.000,00	0,00	0,00	0,00	720.537,00	720.537,00	14,41%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	23.737.000,00	7.429.139,00	6.342.834,00	2.833.815,00	6.226.865,00	22.832.653,00	96,19%
TOTAL GTO NOMINA	7.186.067.700,00	1.800.420.857,99	1.556.737.364,99	1.619.412.130,98	1.869.089.385,00	6.845.659.738,96	95,26%

1.5 VIATICOS: El gasto por concepto de viáticos, al cierre de la vigencia 2022, ascendió a la suma de \$17.503.470,00, en el cual se concentra su mayor valor de ejecución en el segundo semestre con un incremento del 25% respecto del primer semestre, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	PRIMER SEMESTRE 2022	SEGUNDO SEMESTRE 2022	VARIAC. (I y II SEMES/22)
GASTO VIATICOS	7.719.652	9.668.567	25%

2. CONTRATACION DE PERSONAL

2.1 Contratación

En cuanto a la contratación de personal de apoyo misional y administrativo, se detalla la consolidación del valor pagado por servicios personales indirectos los cuales se distribuyen en: servicios de empleo rubro por el cual se ejecuta el contrato realizado con soluciones efectivas para la contratación de personal administrativo, proyectos, asistenciales y de mantenimiento. otros servicios profesionales, Técnicos y empresariales n.c.p. correspondiente a contratación de personal de mantenimiento directo; servicios jurídicos; otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente a administrativos y directivos, otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p., correspondiente al contrato de Mundo Salud; servicio de salud humana – asistenciales directivos. Según la clasificación de los rubros presupuestales para la vigencia 2022.

2.3. Contratación Indirecta cuarto Trimestre 2022 – TEMPORAL SAS.

Para el cuarto trimestre se realizó con la empresa Soluciones Efectivas Temporal, contrato PS165 pactado y ejecutado por \$1.215.925.685, el cual cubrió el gasto por 2 meses (noviembre-diciembre) ya que octubre fue cubierto con una adición del contrato No.124 que venia del trimestre anterior.

De acuerdo al personal vinculado para prestar apoyo tanto en la parte misional como administrativo a Red Salud, se evidencia un mayor número de personas vinculadas en el primer trimestre (341), lo cual disminuyo notablemente al cierre de la vigencia a 262, es decir, una reducción del 23%, respecto del primer trimestre, como se muestra a continuación:

No. PERSONAL VINCULADO A RED SALUD A TRAVES DE LA EMPRESA SOUCIONES EFECTIVAS TEMPORAL VIGENCIA 2022				
CONCEPTO	I TRIMES. 2022	II TRMESTRE 2022	III TRMESTRE 2022	IV TRMESTRE 2022
No. DE PERSONAL VINCULADO	341	285	266	262

En cuanto al gasto generado por la contratación del personal al cierre de la vigencia, se evidencia que el mayor valor se concentra en el personal asistencial con el 73%, seguido del personal administrativo con el 20%; En cuanto a lo pagado, el gasto cierra la vigencia 2022, con un total de \$7.852 millones, donde el mayor gasto se concentra en el primer trimestre de la vigencia, con \$2.151 millones y una disminución del gasto

para el cuarto trimestre de \$350 millones, es decir, disminución del 16%, como se muestra a continuación:

VALOR PAGADO A LA EMPRESA SOLUCIONES EFECTIVAS -TEMPORAL- 2022						
Concepto	1er trimestre	2do Trimestre	3er Trimestre	4to trimestre	TOTAL	%
Personal Asistencial	\$ 1.521.067.907,00	\$ 1.440.806.216	\$ 1.373.554.633	\$ 1.397.736.729	\$ 5.733.165.485	73,01%
Personal Administrativo	\$ 503.239.181,00	\$ 481.287.532	\$ 356.825.208	\$ 285.264.656	\$ 1.626.616.577	20,71%
Operarias de Aseo	\$ 126.961.174,00	\$ 126.766.910	\$ 121.021.458	\$ 118.250.088	\$ 492.999.630	6,28%
Total No. de contratos Personal	\$ 2.151.268.262,00	\$ 2.048.860.658	\$ 1.851.401.299	\$ 1.801.251.473	\$ 7.852.781.692	

El cuadro anterior, se evidencia que el promedio del gasto que se venía manejando hasta el tercer trimestre de \$680 millones de pesos, disminuyó a un promedio final de \$654 millones de acuerdo a lo finalmente ejecutado durante la vigencia 2022.

2.4. Contratación indirecta Mundo Salud S.A.S.

La empresa de Mundo Salud se encuentra contratada por la entidad para desarrollar el objeto del contrato "Prestación de servicios en el área Administrativa para desarrollar actividades de carácter esencial y de complementariedad de los procesos, integrales de facturación consolidación y GLOSAS- bajo la modalidad de outsourcing en REDSALUD ESE ARMENIA, para lo cual la empresa contratista, prestará sus servicios con personal debidamente CERTIFICADO Y CAPACITADO". Se identifica en el siguiente cuadro la relación del personal contratado durante la vigencia 2022 por trimestre:

No. PERSONAL VINCULADO A RED SALUD A TRAVES DE LA EMPRESA MUNDO SALUD MEDICA SERVICIOS CTA -FACTURACION VIGENCIA 2022				
CONCEPTO	I TRIMESTRE 2022	II TRIMESTRE 2022	III TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2022
No. DE PERSONAL VINCULADO	44	44	41	43

Como lo muestra el cuadro anterior, el mayor vr del personal contratado por Mundo Salud para dar cumplimiento al objeto contractual con Red Salud, fue en los trimestres I y II (44) en promedio, mientras que, en el tercer trimestre, este disminuyó a 41.

En cuanto al gasto generado por la tercerización del proceso de facturación contratado con la empresa Mundo Salud al cierre de la vigencia, se evidencia que el mayor valor del gasto se concentra en los trimestres I y II (432.078.214; mientras que para el tercer y cuarto trimestre muestra una disminución en el gasto, en 1,8% y 1,13%, respectivamente (\$423.896.795 y \$427.170.417) como se puede apreciar en la siguiente tabla:

VALORES EJECUTADOS Y PAGADOS A MUNDO SALUD VIGENCIA 2022				
CONCEPTO	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
VR.PAGADO MUNDO SALUD	\$ 432.078.214,00	\$ 432.078.216,00	\$ 423.896.795,00	\$ 427.170.417,00

3. IMPRESOS PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el siguiente cuadro se detallan los conceptos de publicidad, fotocopias, materiales e impresiones, de acuerdo a la información suministrada por la responsable de estas adquisiciones durante el cuarto trimestre de 2022.

En el siguiente cuadro se muestra el consumo de estos rubros discriminado durante el trimestre:

PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR
RESMA DE PAPEL CARTA	500	\$ 8.449.000
ROLLO TERMICO PARA IMPRESORA 80 MM	42	196155
Tarjetas de invitacion en tamaño lor propacolte 240 y conformacion de asociacion de usuarios	51	\$ 510.000
Lona para centros de salud	2	\$ 500.000
Vinilo señales	3	\$ 90.000
Lona para sala de simulacion	1	\$ 112.000
VALOR TOTAL		\$ 9.857.154

4. ASIGNACIÓN Y USO DE TELÉFONOS CELULARES

La Entidad tiene asignado 32 líneas móviles al personal Administrativo y Asistencial entre ellos; los Directivos, Líderes de Procesos, Coordinadores de los Centros de Salud, y Coordinadores de Servicios como: Urgencias y Hospitalización, a continuación, se relaciona la distribución de cada uno de los Equipos Celulares y Planes corporativos correspondientes, estos fueron suministrados por la líder de Activos Fijos de Bienes y Servicios de la E.S.E.

Líneas celulares vigentes:



LINEA	RELACION LINEAS MOVILES CLARO / UBICACIÓN
3136863257	CAIMO - JEFE VALENTINA
3146964272	SUBGERENCIA CIENTIFICA
3147755411	SIAU - SANDRA
3148888382	JEFE LAURA DEL PILAR ARCILA - COVID AMBULATORIO
3507275358	C.S. CORREA GRILLO
3136863255	BIENES Y SERVICIOS - LIDER PROCESO
3206888917	DTH - ANDREA VELAZQUEZ
3148888381	EPIDEMIOLOGÍA
3206888915	FARMACIA BODEGA PRINCIPAL - ORLANDO
3136863260	C.S. PILOTO URIBE
3507275363	C.S. CLARITA
3508165502	C.S. CLARITA
3146828254	URGENCIAS
3507275364	LABORATORIO
3136863261	C.S. CORREA GRILLO
3148888380	CONSULTA EXTERNA - UIS
3136863264	C. S. PARAISO
3136863266	CAA DEL SUR
3136863267	CAA DEL SUR - PRENATAL
3507275354	CAA DEL SUR
3136863262	SECRETARIA GERENCIA-PATRICIA RICO
3136863254	TALENTO HUMANO-Lider del Area
3147755431	URGENCIAS
3183627164	AREA DE VACUNACION
3136863258	PILOTO URIBE
3134813589	AREA DE VACUNACION
3134814651	C.S. PARAISO
3138056279	ODONTOLOGIA
3102367309	MODEN CORRESPONDENCIA
3102367526	REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA
3102367354	MODEN COVID
3136863263	CANCELACION DE CITAS

**VIGILADO Supersalud**
Por la defensa de los derechos de los usuarios
Linea Gratuita Nacional 0180000513700



En cuanto a los servicios de radio teléfono intercomunicadores, en el momento son 4 radiotéfonos inalámbricos, los cuales están en buen estado, pero no se encuentran en uso.

Llama la atención que exista una línea asignada a cancelación de citas, mostrando un valor en el gasto, el cual no debe estar siendo asumido por la entidad, teniendo en cuenta la tercerización del proceso de facturación que se tiene actualmente.

5. SERVICIOS PÚBLICOS

A continuación, se detallan los gastos de los Servicios Públicos de la Entidad, evidenciando el consumo en lo que va corrido de la vigencia 2022, con corte a diciembre 30, así:

GASTOS CAUSADOS EN SERVICIOS PUBLICOS DE RED SALUD ARMENIA					
CONCEPTO	1er trimestre	2o trimestre	3er trimestre	4o trimestre	TOTAL
Energía	\$ 26.616.311	\$ 35.926.848	\$ 46.374.282	\$ 77.080.194	\$ 185.997.635
agua y alcantarillado	\$ 11.248.926	\$ 7.730.892	\$ 6.910.464	\$ 9.155.921	\$ 35.046.203
telefonos fijos	\$ 5.562.632	\$ 4.375.777	\$ 2.995.482	\$ 4.483.091	\$ 17.416.982
telefonos celulares	\$ 6.264.038	\$ 5.586.734	\$ 5.948.560	\$ 5.861.653	\$ 23.660.985
comité de cafeteros	\$ 179.200	\$ 71.300	\$ 36.000	\$ 39.400	\$ 325.900
	\$ 49.871.107	\$ 53.691.551	\$ 62.264.788	\$ 96.620.259	\$ 262.447.705
fuelle: ByS					

Como se puede evidenciar, el gasto de energía ha venido presentando un incremento constante durante la vigencia; *lo cual, debe ser objeto de revisión y control por parte del área de bienes y servicios de Red Salud.*

En cuanto a la telefonía celular y telefonía fija se debe hacer una revisión y control desde el área de bienes y servicios, en cuanto a la asignación y consumo. Tener en cuenta el **ARTÍCULO 15. Papelería y telefonía** Abstenerse de renovar o adquirir teléfonos celulares y planes de telefonía móvil, internet y datos para los servidores públicos de cualquier nivel; debiendo desmontar gradualmente los planes o servicios que tengan actualmente contratados. Se exceptúan aquellos que se destinen para la prestación del servicio de atención al ciudadano y los requeridos como parte de la dotación del personal que garantiza la seguridad de beneficiarios de esquemas, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1066 de 2015 o el que haga sus veces, del Decreto 397 de 2022

6. ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MANTENIMIENTO Y MEJORAS

Los gastos en mantenimiento, se enfocaron al cumplimiento del plan de mantenimiento de la entidad, mediante actividades como: visitas de inspección, mantenimiento y adecuaciones físicas realizadas en centros de salud, Rutas de Recolección de Residuos Hospitalarios, Embellecimiento en las áreas comunes de los Centros de Salud, Mantenimiento de Sistemas.

El gasto de estos rubros durante la vigencia, se encuentran distribuidos así:

DESCRIPCION	NOMBRE	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
MANTENIMIENTOS LOCATIVOS (FERRETERIA)	FERRETERIA	\$ 83.104.775,00	\$ 24.242.278,00	\$ 35.916.650,00	\$ 48.534.479,00
TODOS LOS MANTENIMIENTO					
MANTENIMIENTO Y RECARGAR DE LOS EXTINTORES					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS MOTOBOMBAS					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS PLANTAS ELECTRICAS					
SERVICIO DE FUMIGACION	PLAN DE MANTENIMIENTO HOSPITALARIO	\$ 8.000.000,00	\$ 52.615.937,00	\$ 84.494.234,00	\$ 84.179.853,00
SERVICIO MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO AIRES ACONDICIONADOS					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS BIOMEDICOS					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS NEVERAS					

7. SENTENCIAS Y CONCILIACIONES.

ANALISIS DE LOS PROCESOS JUDICIALES III TRIMESTRE DE 2022

Los procesos Judiciales que se encuentran admitidos al cierre de la vigencia 2022 son 82 procesos, de los cuales se encuentran activos y en trámite judicial 60 procesos, cuyas pretensiones aproximadas ascienden a la suma de **Diecinueve mil setecientos veinti tres millones quinientos ochenta mil novecientos noventa y siete pesos MCTE (\$19.723.580.997)** sin Indexar, de acuerdo a lo informado por la oficina Jurídica.

Para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2022, la E.S.E. fue notificada de las siguientes admisiones de procesos judiciales.

ANALISIS DE LOS PROCESOS JUDICIALES IV TRIMESTRE DE 2022

Para el cuarto trimestre de la vigencia fiscal 2022, la E.S.E. fue notificado de la admisión del siguiente proceso judicial.

INGRESO PROCESO JUDICIAL								
N o.	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISION	DEMANDADO	DEMANDANTE
1	2022-582	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$98.740.181	CONTRATO REALIDAD	18/12/2014	RED SALUD ARMENIA E.S.E	JORGE ALFREDO CHIMUNJA GUZMAN

SALIDA PROCESO JUDICIAL								
N o.	RADICADO	DESPACHO JUDICIAL	TIPO DE PROCESO	PRETENSIONES	RESUMEN DEL HECHO GENERADOR	FECHA DE ADMISION	DEMANDA DO	DEMANDANTE
1	2022-582	JUZGADO 1 ADMINISTRATIVO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	\$9.493.347	CONTRATO REALIDAD	13/10/2022	RED SALUD ARMENIA E.S.E	MARIELA SOTELO DE ESCARRAGA

Para el cuarto trimestre del año NO se profirieron sentencias condenatorias en contra de la entidad, igualmente no se encuentran sentencias pendientes de liquidar, según reportes del área Jurídica de la entidad anexos del presente informe.

RECOMENDACIONES:

De acuerdo con la información registrada en los formatos y los soportes suministrados por cada uno de los responsables y conforme con las evidencias presentadas respecto de la austeridad del gasto de toda la vigencia 2022, es importante:

- Establecer medidas de autocontrol y seguimiento a cada uno de los rubros objeto de control y aplicación de las Políticas de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público conforme con lo señalado en el Decreto 1068 de 2015 del Sector Hacienda y Crédito Público, la Circular No. 05 de 2019, decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998. Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto público 2022”. y las políticas de austeridad formuladas por la entidad, adoptadas mediante Resolución 305 de 2021 y **la directiva presidencial 08 2022 - directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.**



- Para los responsables del diligenciamiento de los formatos se recomienda nuevamente el reporte oportuno, los diez (10) primeros días hábiles del siguientes mes, ante la Oficina de Control Interno, en forma física y digital a través del correo electrónico de Control Interno, con todas y cada una de las evidencias requeridas, notas descriptivas y demás; de acuerdo con la información suministrada, con el objetivo de que la Oficina de Control Interno pueda realizar un análisis de la información y emitir un concepto sobre el cumplimiento o no de las políticas de austeridad.

- Es importante prestar atención a los dineros que reposan en el fondo de cesantías retroactivas, ya que este cada vez, está más desfinanciado y el efectivo con el que cuenta, no es suficiente para soportar las provisiones que se van generando de las obligaciones por este concepto. Al cierre del cuarto trimestre de esta vigencia, el pasivo causado por cesantías retroactivas es de \$1.756.935.152 millones de pesos, y el fondo solo cuenta con el 5,86%, es decir, la suma de \$103.millones para soportar posibles erogaciones que se hagan la próxima vigencia, lo que genera gran preocupación por que el monto está muy reducido respecto al pasivo estimado.

- En el fondo de sentencias y conciliaciones con corte a diciembre 30, existe un efectivo de \$635.570.757, para soportar posibles erogaciones que se tengan que hacer por fallos en contra de Red Salud, lo cual también es preocupante que no se hagan trasladado de dineros a este fondo, dado que el fondo cada vez, disminuye más, poniendo en riesgo de no tener dinero para soportar los fallos que salgan en contra de Red Salud y se tengan que cancelar.
- En cuanto a los gastos de servicios públicos, se sigue evidenciando, un incremento en la energía respecto de los trimestres anteriores, por lo que se recomienda realizar revisiones mensuales y seguimiento de consumo en Kwh, para que se puedan tomar acciones respecto de los controles que se deben tener y determinar los motivos que justifican este incremento. (verificar que aparatos que no se necesiten, queden debidamente apagados en horas no laborales como bombillos, computadores, ventiladores, impresoras entre otros.). *Este incremento ha sido constante, y a la fecha no se evidencia justificación alguna de este incremento.*

Se recomienda realizar seguimiento cuantificable del consumo de agua y energía, revisión periódica de los sistemas hidrosanitarios, el uso restringido de aires acondicionados y calefactores, realizar campañas periódicas de concientización para el ahorro de agua y optimización del uso de la energía, y revisiones aleatorias en las diferentes áreas, con el fin de revisar los sistemas de alimentación de agua y energía. Implementar sensores de movimiento de luz eléctrica en lugares poco concurridos, entre ellos los baños.

- Continuar con la Implementación uso de papel 100% ecológico, la promoción del uso de papel a doble cara, promover el uso de otras herramientas para el intercambio de documentos, como son el correo electrónico y la herramienta de Torresoft. En el suministro de papelería y elementos de oficina se debe priorizar una revisión permanente de control en entregas según pedido y niveles de consumo, con el fin de reducir costos por almacenamiento, obsolescencia y desperdicio, así como contribuir a la conservación ambiental.
- En aras de dar aplicabilidad a la política de sostenibilidad ambiental, se recomienda realizar monitoreo permanente al consumo de energía y agua; así como fomentar y promocionar una cultura de ahorro de energía, agua y papelería entre todos los colaboradores de toda la entidad, a través de charlas, mensajes, correos, con el objetivo de ir creando conciencia en la responsabilidad colectiva frente al sostenimiento ambiental.
- En cuanto al reconocimiento de viáticos, es importante verificar la escala de viáticos fijada en el Decreto 460 del 29 de marzo de 2022 y dar cumplimiento al Decreto 397 de 2022, y **la directiva presidencial 08 2022 - directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente**, a la hora de autorizar el gasto.
- Verificar a la hora de autorizar horas extras, si se está cumpliendo, respecto de que el valor a pagar por horas extras no exceda, en ningún caso el 50% de la remuneración básica mensual del servidor público y que el reconocimiento de las horas extras trabajadas en exceso del límite establecido en el presente inciso se hará a través de compensatorios a razón de un (1) día hábil por cada ocho (8) horas extras de servicio autorizado, en cumplimiento al artículo 4-Decreto 397 de 2022



Del total del gasto en 2022, después de descontar lo correspondiente a los rubros de inversión, se evidencia un leve incremento del (4%), respecto de la vigencia 2021, como se muestra a continuación:

CONCEPTO	2021	2022	VARIACION
TOTAL GASTOS	\$ 23.430.483.000,00	\$ 24.514.954.592,59	104%

Dicho incremento puede estar representado en las cuentas por pagar de la vigencia 2021 (\$779.084.000), las cuales al ser incorporadas al presupuesto de la vigencia 2022, afectan no solo el gasto, sino también el flujo de efectivo de la misma vigencia (2022).

Finalmente, es importante resaltar, la necesidad de realizar una proyección de los gastos de la vigencia 2023, partiendo de la base de un recaudo efectivo al cierre de cada mes y contrastando con la proyección del recaudo para lo que resta de la vigencia, con el objetivo de no incurrir en un déficit financiero y que no queden cuentas por pagar al final de la vigencia 2023, que pueda poner en riesgo la entidad financieramente.

Cabe recordar que los intereses y sanciones, reconexiones, entre otros, que se generen por pagos extemporáneos, no deben ser asumidos por Red Salud, estos deben ser asumidos por los responsables, atendiendo a los hallazgos ya realizados por los entes de control.

De igual forma, idear estrategias para fortalecer el recaudo, de tal manera que este permita soportar el gasto; así como, promocionar la aplicación de las medidas de austeridad al interior de la entidad.

Atentamente,



Lina Marcela Sierra Correa
Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno
Red Salud Armenia E.S.E

Elaborado:
Lina Marcela Sierra Correa